



RURAL EUROPA 2018 GARANTIZADO

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Garantizado Rendimiento Variable
Fecha de constitución:	24/04/2014
Último cambio política:	
Inversión mínima:	300 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0156834006
Nº Registro CNMV:	4756
Patrimonio (miles de Euros):	15,247
Número de partícipes:	661
Periodo recomendado de permanencia:	Plazo de la garantía
Indice de Referencia:	Rentabilidad Garantizada
Último Valor Liquidativo:	306,07 €

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a 30/7/18 el 100% del valor liquidativo a 15/7/14 incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo). Para el cálculo de la variación se toma como valor inicial el mayor precio de cierre del índice entre el 15/7/14 y 15/8/14, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes, desde el 25/8/14 al 25/7/18 (48 observaciones). TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 15/7/14, mantenidas a vencimiento.

PERIODO DE COMERCIALIZACIÓN: Hasta el 15/07/2014, inclusive.

VENTANA DE LIQUIDEZ: No se aplica comisión de reembolso el 15/07/2016. Preaviso entre el 11 y el 13/7/2016, ambos inclusive. Las participaciones reembolsadas en esa fecha no estarán sujetas a garantía.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El fondo es adecuado para clientes con un perfil muy conservador que desean preservar su capital, y además participar de la posible revalorización de las bolsas de la zona euro en los próximos años.

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 4 años (ya que la garantía vence el 30/07/18).

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,80%

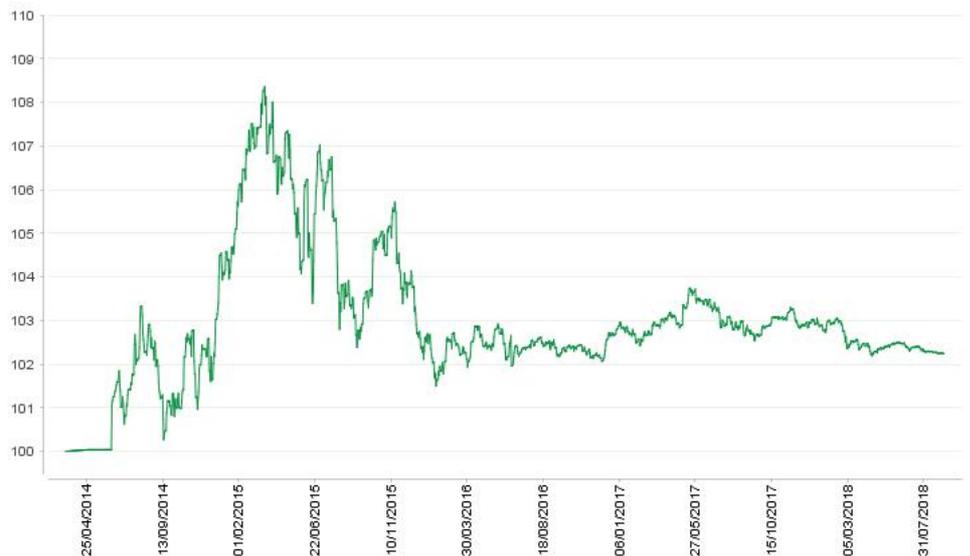
*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

C. Gestión desde el 16/7/2014:	0,65%
C. Depositario desde el 16/7/2014:	0,05%
C. Suscripción Del 16/7/14 al 30/7/18:	3,00%
C. Reembolso Del 16/7/14 al 29/7/18:	3,00%

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2018*	Trimestral				Anual				
	Actual	2Tri2018	1Tri2018	4Tri2017	2017	2016	2015	2014	2013
-0,56%	-0,05%	-0,01%	-0,50%	-0,29%	-0,09%	-0,89%	1,42%	---	0,00%

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

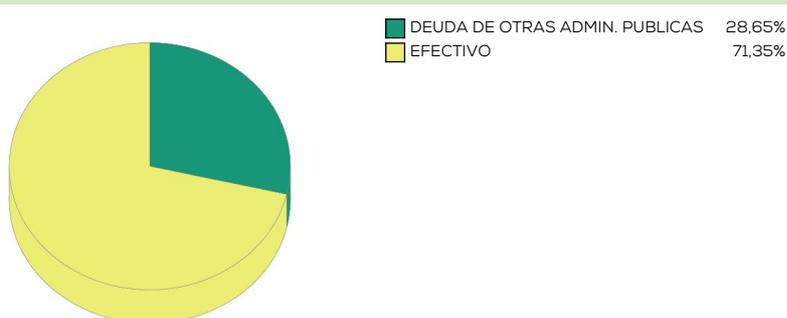
Durante la última parte del semestre el mercado ha seguido focalizado en la amenaza de la guerra comercial, sobre todo entre EEUU y China, la política italiana y las tensiones en los países emergentes por la apreciación del dólar, lo que ha llevado a un débil comportamiento de los activos de riesgo y a que los soberanos core muestren un buen comportamiento ejerciendo de refugio. En la Eurozona y en España seguimos con los precios de la deuda en los tramos cortos muy soportada mientras que la parte larga se verá penalizada, en los próximos meses, por la normalización monetaria muy gradual del BCE en el 2018.

Por la parte de renta variable, en la Eurozona, la incertidumbre sobre la formación de gobierno en Italia, el cambio de gobierno en España, las consecuencias de la guerra comercial con aranceles al acero y aluminio, así como al sector automoción europeo, han perjudicado a los principales índices. El balance en el semestre es claramente negativo con el EuroStoxx 50 cayendo un -3,09%.

Este contexto se ha trasladado al comportamiento del fondo. El total de la cartera del fondo tiene un vencimiento similar al de la garantía, el próximo 30 de julio de 2018, ha experimentado una minusvalía de valoración de sus activos de renta fija, si bien esta variación de cartera no va a impactar en el valor liquidativo del fondo a vencimiento, al estar garantizado según lo especificado en su folleto.

Respecto a la evolución de la opción, como referencia inicial, se ha tomado como valor inicial el mayor precio de cierre del Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo) entre el 15/7/14 y 15/8/14, ambos incluidos: 3.220,07 correspondiente al cierre de 24/07/14. Y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes, desde el 25/8/14 al 25/7/18 (48 observaciones). A 30 de junio, el 50% de la revalorización de las observaciones ha sido el 1,62%.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
EFECTIVO	71,35%
COMUNIDAD ARAGON 4% 200918	18,55%
COMUNIDAD AUTO. DE MURCIA 4,725% 051118	10,10%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DOCUMENTACIÓN

Previa a la contratación: Documento Datos Fundamentales para el Inversor DFI y último Informe Semestral

Después de la contratación: Mientras sea partícipe, recibirá por correo ordinario o previa solicitud de forma telemática: Estado de Posición de su fondo (una vez al mes si ha realizado operaciones o al menos a final de año si no ha realizado operaciones), Informe Semestral, Anual y el Informe Trimestral (este último, previa solicitud expresa).

El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

RURAL EUROPA 2018 GARANTIZADO, FI (Código ISIN: ES0156834006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4756

La Gestora del fondo es GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: BCO. COOPERATIVO)

A pesar de que hay una garantía, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial así como una posible rentabilidad adicional ligada a la evolución del índice Eurostoxx 50 Price (que no recoge la rentabilidad por dividendo).

Política de inversión: Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a 30/7/18 el 100% del valor liquidativo a 15/7/14 incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo). Para el cálculo de la variación se toma como valor inicial el mayor precio de cierre del índice entre el 15/7/14 y 15/8/14, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes, desde el 25/8/14 al 25/7/18 (48 observaciones).

TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 15/7/14, mantenidas a vencimiento.

Hasta 15/7/14 inclusive se invierte en repos de deuda pública española, con vencimiento medio de cartera inferior a un mes, y tras el vencimiento en deuda pública zona euro con vencimiento medio inferior a 3 meses, en ambos períodos para preservar y estabilizar el valor liquidativo. Hasta el 15/7/14 se comprará a plazo una cartera de renta fija y una opción OTC.

Durante la garantía se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC de renta fija (máximo 10%), en renta fija pública y privada zona euro (principalmente deuda pública española), con vencimiento próximo a la garantía y liquidez, en emisiones con rating mínimo igual al del Reino de España en el momento de la compra, pudiendo invertir hasta un 35% en emisiones con rating inferior o sin rating. No se invierte en titulizaciones.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE y una Comunidad Autónoma.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 4 años (ya que la garantía vence el 30/07/18).

Ejemplos ilustrativos:

	ESCENARIO DESFAVORABLE:	ESCENARIO MODERADO:	ESCENARIO FAVORABLE:
Valor liquidativo inicial (15/07/14)	100 €	100 €	100 €
Variación de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50 Price:	-28,72%	-7,09%	15,12%
Valor Liquidativo Garantizado a vencimiento (30/07/18)=100% *VLI + VLI *50%* Max [0%; (VF Eurostoxx 50 - VI Eurostoxx 50) / VI Eurostoxx 50]			
Valor Liquidativo Garantizado a vencimiento (30/07/2018)	VLG = 100+0 = 100 €	VLG = 100+0 = 100 €	VLG=100+100*(50%*15,12%)=100+7,56=107,56€
TAE a vencimiento (30/07/18):	TAE: 0%	TAE :0%	TAE : 1,82%

Los escenarios presentados corresponden a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo garantía de su ocurrencia.

En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento y no se ha tenido en cuenta el riesgo de crédito. El riesgo por duración disminuye a medida que avanza la garantía.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo sólo se ha considerado el riesgo de resultado de la estrategia para una inversión mantenida a vencimiento.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,73%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen períodos en los que no se cobra comisión de reembolso, que pueden ser consultados en el folleto.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (**Grupo:** BCO. COOPERATIVO)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 16/12/2016

comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 23/05/2014 y está regulado por la CNMV.